





4)	<b>Piano Complementario D</b>
5)	<b>Instrumento A (Piano)</b>
6)	<b>Instrumento B (Piano)</b>
7)	<b>Instrumento I (Piano)</b>
8)	<b>Instrumento II (Piano)</b>
9)	<b>Instrumento III (Piano)</b>
10)	<b>Instrumento IV (Piano)</b>
11)	<b>Piano Complementario I</b>
12)	<b>Piano Complementario II</b>
13)	<b>Piano Complementario III</b>
14)	<b>Piano Complementario para Teorías Musicales</b>
15)	<b>Piano Complementario</b>
16)	<b>Piano o Clave Complementario para Órgano I</b>
17)	<b>Piano o Clave Complementario para Órgano II</b>
18)	<b>Piano Especializado</b>
19)	<b>Piano Especializado I</b>
20)	<b>Piano Especializado II</b>
21)	<b>Piano Complementario Especializado</b>

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Música
Especialidad:	9 9	Piano Complementario A, Piano Complementario B, Piano Complementario C, Piano Complementario D, Instrumento A (Piano), Instrumento B (Piano), Instrumento I (Piano), Instrumento II (Piano), Instrumento III (Piano), Instrumento IV (Piano), Piano Complementario I, Piano Complementario II, Piano Complementario III, Piano Complementario para Teorías Musicales, Piano Complementario, Piano o Clave Complementario para Órgano I, Piano o Clave Complementario para Órgano II, Piano Especializado, Piano Especializado I, Piano Especializado II, Piano Complementario Especializado

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6476	Profesor de Grado Universitario de Teorías Musicales	16,66 %
5329	Licenciado en Dirección Coral	16,66 %
899	Licenciado en Canto	16,66 %
2023	Licenciado en Composición Musical	16,66 %
6466	Profesor de Grado Universitario en Música	16,66 %
7389	Licenciado en Instrumento (menos Piano y Guitarra)	16,70 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura

*Mónica Letitia...*  
*...*  
*...*



3.-

Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	800	PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 9 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 6 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **327**

ecm.

T.S. Mgtr. MARICELA SARTO  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SABAILE  
VICEDECANO